HECHO DE IMPORTANCIA

Panamá, 14 de julio de 2023

Atención: **SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMA**

Estimados señores:

Con relación a la emisión de Bonos Corporativos Rotativos autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución SMV No. 472-18 del 16 de octubre de 2018 modificada mediate Resolución SMV No. 52-19 de 11 de febrero de 2019, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizo el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("Bonos") a ser emitidos por KADIMA HOLDINGS, S.A. ("El Emisor") hasta por un monto de Noventa Millones de dólares (US$90.000,000.00), por este medio informamos que se realizó el retiro de la siguiente posición que se encuentra en nuestra cuenta de mercado primario, esto a motivos de correcciones que se estarán realizando posteriormente.

Serie	Macro No.	Monto	Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
R	1	5,500,000.00	SOFR 3M + 3.00% minimo 5.50%	13-Julio-2023	13-Julio-2033

Dicha posición no ha sido negociada y no mantiene inversionistas.

Sin más por el momento, nos despedimos, quedando a sus órdenes.

Atentamente,

Kadima Holdings, S.A.

Representante Autorizado